



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N° F1220-2022000058 de fecha 27 de abril de 2022, referente al resultado del Concurso para Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 004161-2022-R/UNMSM de fecha 12 de abril de 2022 se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000408-2022-D-FCE/UNMSM, se aprueba las Bases del Concurso Virtual, para la Contratación Docentes de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual, correspondiente al Semestre Académico 2022-I de la Facultad de Ciencias Económicas que en fojas 24 forma parte de la Resolución Decanal en mención;

Que, de acuerdo a las necesidades académicas, el Departamento Académico en Coordinación con las Escuelas Profesionales de Economía, ha diseñado las áreas en las cuales las plazas deben ser convocadas;

Que, mediante Resoluciones Decanales N° 000083-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 25 de enero de 2021 y Resolución Decanal N° 000339-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2021, se conforma la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docente, pone a disposición del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas el resultado de la evaluación efectuada;

En concordancia con las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y con acuerdo de Consejo de Facultad por unanimidad en su sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2022;

SE RESUELVE:

1. Declarar ganadores del Concurso Virtual, para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, Semi Presencial y Virtual, correspondiente al Semestre Académico 2022-I de la Facultad de Ciencias Económicas a los siguientes docente:

	Apellidos y Nombres	Curso	Clasificación	Puntaje
1	LEVANO ZEGARRA CECILIA ISABEL	Métodos de Estudios Universitarios	B1-32	66.75
2	GARCIA TAYACO JOHANA LIZBETH	Matemática para Economía I y II	B1-32	86.00
3	MONROY CORREA GRACIELA MARTINA	Investigación Académica	B2-16	83.00
4	QUIÑONES BORDA, JORGE VICTOR	Gestión de Riesgo	B3-8	86.00
5	MORENO JAIME FABIOLA JANET	Geografía Económica	B2-16	74.25
6	ALCALÁ MARTÍNEZ ASCENCIÓN TOMÁS	Emprendimiento e Innovación	B2-16	71.00
7	VALVERDE FLORES YSABEL	Economía (FCCSS)	B2-16	63.25
8	ARROYO VERGARA, ROGER LUIS	Economía (FCCSS)	B2-16	62.50
9	MICHUE BOHORQUEZ JACKELINE ANDREA	Desarrollo Personal	B1-32	79.50
10	RIVAS DE LA CRUZ MARLENY LORENZA	Desarrollo Personal	B2-16	64.50
11	GALVEZ ÑAÑEZ FEDERICO RICARDO	Contratación Pública	B3-8	83.00
12	MONROY ANGLÉS VALENTIN	Responsabilidad Social Universitaria Realidad Nacional y Mundial	B2-16	59.25
13	ROJAS CANGAHUALA GLORIA	- Macroeconomía I y II - Macroeconomía para país en desarrollo - Tópicos de Macroeconomía	B1-32	76.50
14	CRISPIN CUNYA MARIANELLA	- Fundamentos de Riesgos de Desastres y Cambio Climático - Economía Ecológica	B2-16	77.50
15	MANSILLA ASTETE HERNAN ANTONIO	- Análisis de la Coyuntura Económica - Análisis del Pensamiento Económico	B2-16	77.75





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

2. Declarar desierta las siguientes plazas docentes:

Clasificación de Docente	Total de Plazas
B1 - 32	2
B2 - 16	1
B3 - 8	7

3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Vicedecano Académico

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Decano (e)

